

Circular Informativa



CIRCULAR 02/2024

09 de febrero de 2024

Estimado/a compañero/a:

Te informo que, tras acuerdo de Junta de Gobierno, este Iltre. Colegio ha iniciado las gestiones oportunas con el fin de firmar Convenios entre las Agencias Tributarias de las distintas Comunidades Autónomas de España y nuestro Colegio, para que los colegiados puedan realizar la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación de declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros, todo ello al igual que en su momento se hizo con la Agencia Tributaria de Andalucía.

Conforme los citados convenios estén activos, te iremos informando para que, si es de tu interés, puedas solicitar el alta a través del Colegio para estar adherido a los mismos.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Fdo. María Teresa Rodríguez Linares
Decana

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

